

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 31 de Mayo de 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Directora Zonal de la Escuela de Música, Danzas Folclóricas, Bombo Autóctono, Guitarra Criolla y Tango de Cerrito (E.R.) Inés Zaragoza De Angeli mediante Expediente N° 158.368 , y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita al D.E.M. la declaración de Interés Municipal al Ballet “Los Duendes del Río”, formado por docentes, estudiantes y profesionales de la danza de diferentes localidades de la provincia de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, en concordancia a la Resolución N°301/23 de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos.

Que serán presentadas las siguientes propuestas:

- Homenaje el “Gran Víctor Velázquez”.
- “Entrerrianías”.
- “El Supremo Entrerriano”.
- “El Nazareno”.
- “Evita” (de la ópera homónima) Orquesta dirigida por el Maestro Risso.
- “Tango, Fuga y Misterio”.

Que además de dar a conocer las Obras en diferentes puntos de la provincia y el país, otro de los objetivos propuestos, es la participación en el Cosquín 2024.

Que a fin de destacar esta importante iniciativa, corresponde la emisión del presente Decreto, declarando de Interés Municipal Cultural al **Ballet “Los Duendes del Río”** .

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL CULTURAL al Ballet “Los Duendes del Río”, formado por docentes, estudiantes y profesionales de la danza de diferentes localidades de la provincia de Entre Ríos, corrientes y Santa Fe, en concordancia a la Resolución N°301/23 de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos, según Visto y Considerando.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Secretaría de Gobierno
Santa Rosa de Villaguay

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay